

Alonso de Velasco Campo.

En este acto por sordada la voz de esa  
mañana se suspendio este acto, para continuarlo en  
la otra mañana a las nueve oas de ella quedando  
en un solo acto para ello y lo firmaron, dñs fcs  
D. Pedro Marin D. Juan Salinas  
D. Francisco Gómez

D. Luis Torrejón D. Tomás Marin

D. Domingo Marin D. Juan Gómez  
Gómez D. Tomás Marin

D. Juan Gómez D. Tomás Marin  
D. Tomás Marin

OVOZ

Clas. C. d. M. T. D.  
Juan Gómez Salinas

Continua el acto de elecciones

En la villa de Salazar para a veinte y siete de febrero de mil setenta  
y siete noventa y ocho. Haciendo boceto aparte en las  
las convocatorias los Señores D. Pedro Marin del Oficio  
Abogado de los Reales Consejos Reales y Procurador de la villa de Sa-  
lazar y Alcalde Mayor de esta por dñs R. D. Juan Salinas Tenor  
de Oficio mayor. D. Luis Torrejón Horro Notario Procurador  
general. D. José Marin Gómez. D. Diego Marin Gómez. D. Pedro  
Antonio Marin. Torralba. D. Francisco Gómez. D. Tomás Marin  
y Procurador Corresp. Taurina y Regimiento con ac-  
tencia de D. Luis Torrejón Horro del Correg. se continua  
Depositando en la elección general en la forma sig<sup>te</sup>  
Los Señores D. Juan Salinas, D. Tomás Marin Gómez, D. Diego